

CIRCULAR CSJCUC20-97

Fecha: 26 de marzo de 2020

Para: SERVIDORES JUDICIALES CUNDINAMARCA Y AMAZONAS-

ATENCIÓN TURNOS SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y

RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: SUSPENSIÓN AUTORIZACIÓN COMPENSATORIOS

Cordial saludo,

De la manera más atenta nos permitimos informar a todos los funcionarios que atienden los turnos del Sistema Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Distrito Judicial de Cundinamarca, que este Consejo Seccional suspenderá la autorización de compensatorios, teniendo en cuenta la contingencia de salud pública que afronta nuestro país con ocasión a la pandemia del Coronavirus Covid-19.

Lo anterior, teniendo en cuenta las circunstancias actuales del país y por necesidad del servicio.

Igualmente, les recordamos a los funcionarios que todas las solicitudes actualmente se están recibiendo en el correo electrónico csisacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

ARV / Dlg

